

OF.CPCB/856/2022

**ASUNTO: ACUERDO DEL COMITÉ ACADÉMICO  
SOBRE LOS EGRESADOS CON RETRASO EN GRADUACIÓN**

**A LAS Y LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS CON EL INGRESO EN LOS SEMESTRES QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN Y QUE HAYAN CONCLUIDO CON LOS CRÉDITOS QUE ESTABLECE SU PLAN DE ESTUDIOS:**

- **MAESTRÍA 2020-2 o anteriores**
- **DOCTORADO 2018-2 o anteriores**

Hacemos de su conocimiento que el Comité Académico del Programa de Posgrado en Ciencias Biológicas en sesión del 17 de octubre de 2022, con fundamento en lo previsto por los artículos 3o, párrafo tercero, 54, 56, fracciones XXIII y XXIX del Reglamento General de Estudios de Posgrado, y 51, fracción VII de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, y derivado de la evaluación diagnóstica que el programa llevó a cabo, acordó:

1. Informarles que, acorde con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y el plan de estudios respectivos, han excedido los plazos previstos para obtener el grado correspondiente, (4 semestres +1 para la maestría y 8 semestres+1 del doctorado), a pesar de que, en su mayoría, disfrutaron de una beca para que pudieran dedicarse de tiempo completo a sus estudios.
2. Solicitarles que, en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la publicación de este comunicado, envíen a este Comité Académico **a través de su entidad de adscripción**, una propuesta de cronograma para la obtención del grado correspondiente **avalado por su tutor(a) principal**, para su análisis y en su caso aprobación por parte del Comité Académico.

3. Las personas que hayan solicitado al Comité Académico una prórroga o autorización para obtener el grado correspondiente, y que les haya sido otorgada y cuenten con una fecha para tal efecto, deberán estarse a lo acordado en sus situaciones particulares y cumplir con lo estipulado por ese órgano colegiado.

De no recibir la propuesta de cronograma indicada en el numeral 2, o si el alumnado al que se hace referencia en el inciso 3, no cumple con los plazos que se les otorgó para la obtención de grado, el Comité Académico del programa resolverá sobre su permanencia en el programa.

A t e n t a m e n t e

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”  
Ciudad Universitaria a 24 de octubre del 2022

Dr. Adolfo Gerardo Navarro Sigüenza  
Coordinador / Presidente del Comité Académico